



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
JULIO - SEPTIEMBRE 2021**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	4
1. SESIONES DE LA COMISIÓN.....	4
1.1. Sesiones Ordinarias	4
1.2. Asistencia a las sesiones	5
1.3. Acuerdos aprobados	7
2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	9
2.1. Eje de acción a. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	9
2.2 Eje de acción b. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	9
2.3. Eje de acción c. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación...11	
2.4. Eje de acción d. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización de enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.....	14
3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	24

INTRODUCCIÓN

El Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), da cuenta de las acciones efectuadas de julio a septiembre de 2021, realizadas con la guía colegiada de las consejeras y el consejero electorales integrantes, así como con el trabajo del personal de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

El informe presenta un balance de las actividades que dan cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) y a los ejes de acción establecidos en el Programa Operativo Anual de 2021.

Con las actividades que se indican en el presente documento se buscó reforzar los mecanismos que orientan la labor institucional hacia el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que ordena la norma con enfoque de derechos humanos y no discriminación; así como del fomento y fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación.

La Comisión de Igualdad llevó a cabo tres sesiones ordinarias, en las que se aprobaron 10 acuerdos por unanimidad.

OBJETIVO

Incidir para que, en la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con la finalidad de contribuir a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente.

1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el tercer trimestre de 2021 se celebraron tres sesiones ordinarias. En el Cuadro 1 se señala el número de sesión, el total de puntos del orden del día, los acuerdos aprobados y las fechas de las sesiones. Cabe resaltar que estos eventos se llevaron a cabo en modalidad virtual a través de videoconferencia como parte de las medidas de sana distancia ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el Covid-19.

1.1. Sesiones Ordinarias

Cuadro 1 Sesiones de la Comisión

Número de sesión	Total, de puntos del orden del día	Total, de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
7ª Sesión Ordinaria	8	4	9 de julio de 2021
8ª Sesión Ordinaria	7	3	27 de agosto de 2021
9ª Sesión Ordinaria	6	3	28 de septiembre de 2021

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



Foto: 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humano

1.2. Asistencia a las sesiones

El Cuadro 2 refiere los nombres y asistencia de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad y personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las personas representantes propietarias y suplentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Partido MORENA y Partido Encuentro Solidario.

Cuadro 2
Asistencia de integrantes y personas invitadas a las Sesiones de la Comisión de Igualdad

Asistente / Sesión	7ª Sesión Ordinaria	8ª Sesión Ordinaria	9ª Sesión Ordinaria
Carolina del Ángel Cruz Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad hasta el 11 de julio de 2021	✓		
Sonia Pérez Pérez Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad hasta el 11 de julio de 2021 y Presidenta de la Comisión a partir del 12 de julio de 2021	✓	✓	✓
Erika Estrada Ruiz Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad		✓	✓
Mauricio Huesca Rodríguez Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad		✓	✓
Bernardo Valle Monroy Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad	✓		
Imelda Guevara Olvera Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad	✓	✓	✓

Asistente / Sesión	7ª Sesión Ordinaria	8ª Sesión Ordinaria	9ª Sesión Ordinaria
Juan Manuel Lucatero Radillo Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM	✓	✓	
Gustavo Uribe Robles Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM			✓
Alejandro Fidencio González Hernández Secretario Administrativo del IECM	✓	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán Titular de la Contraloría Interna	✓	✓	✓
Gustavo Uribe Robles Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	✓	✓	
Gerardo Francisco Cabrera López Encargo del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía			✓
Laura Angélica Ramírez Hernández Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas	✓	✓	✓
Xavier Soto Parrao Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística	✓	✓	✓
Marisonia Vázquez Mata Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	✓	✓
Bernardo Núñez Yedra Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓	✓	
María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓
Estefanía Mena Ibarra Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	✓	✓	✓
Mónica Scott Mejía Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	✓	✓	✓
Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	✓	✓	✓
Cecilia Aída Hernández Cruz Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	✓	✓	✓
Alain Alejandro Barrera Lomelí Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	✓	✓	✓
Enrique Nieto Franzoni Representante propietario del PRI			
Christian Omar Castillo Triana Representante suplente del PRI	✓	✓	✓
Pablo César Lezama Barreda Representante propietario del PRD			
Itzel Bello Alcaraz Representante suplente del PRD	✓	✓	

Asistente / Sesión	7ª Sesión Ordinaria	8ª Sesión Ordinaria	9ª Sesión Ordinaria
Yuri Pavón Romero Representante propietario del PVEM	✓	✓	✓
Araceli Rojas Osorno Representante propietaria del Partido MORENA	✓	✓	✓
Inocencio Juvencio Hernández Hernández Representante propietario del Partido Encuentro Solidario	✓		✓
Erik Raymundo Campos Representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas			

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3. Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los diez acuerdos aprobados de manera unánime por la Comisión de Igualdad durante el periodo que se reporta.

Cuadro 3

Acuerdos aprobados por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad en el periodo de julio a septiembre de 2021

Número de acuerdo	Acuerdo
7ª Sesión Ordinaria, efectuada el 9 julio 2021	
CIGyDH/016/2021	Orden del día de la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el nueve de julio de 2021.
CIGyDH/017/2021	Minuta de la sexta sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticinco de junio de 2021.
CIGyDH/018/2021	Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril-junio de 2021.
CIGyDH/019/2021	Minuta de la séptima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el nueve de julio de 2021.
8ª Sesión Ordinaria, efectuada el 27 de agosto de 2021	

CIGyDH/001/2021	Orden del día de la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 27 de agosto de 2021.
CIGyDH/002/2021	Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, por la que se designa como Secretaría Técnica a la C. Imelda Guevara Olvera, Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
CIGyDH/003/2021	Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022.
9ª Sesión Ordinaria, efectuada el 28 septiembre de 2021	
CIGyDH/004/2021	Orden del día de la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiocho de septiembre de 2021.
CIGyDH/005/2021	Minuta de la octava sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintisiete de agosto de 2021.
CIGyDH/006/2021	Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2022 y Calendario de Sesiones Ordinarias.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se enlistan las actividades institucionales y acciones realizadas conforme a los ejes de acción programados.

2.1. Eje de acción a. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.**

a) Tercer Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021.

A finales del mes de septiembre de 2021 se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2021, en el que se informó de las actividades realizadas por la Unidad Técnica y se mostró el avance del cumplimiento de lo programado en el Programa Operativo Anual 2021. Este documento sirvió para integrar el reporte trimestral que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IECM.

El informe contiene un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados: el primero corresponde a la presentación detallada de las actividades efectuadas, el segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a la identificación de directrices a futuro.

2.2 Eje de acción b. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.**
 - a) **Presentación del monitoreo con perspectiva de género, de las transmisiones noticiosas que realizaron los medios de comunicación durante el periodo de Precampañas, Campañas y Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021,** ante el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

Al respecto, el 2 de septiembre de 2021, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), se presentaron los resultados más relevantes del Monitoreo, con perspectiva de género, de espacios que difunden noticias. Los resultados que se mencionaron en la presentación abordaron temas relacionados a la perspectiva de género, el uso incluyente, no discriminatorio y no sexista del lenguaje, y la detección de posibles casos de violencia política en razón de género, del tratamiento que los medios de comunicación realizaron a los periodos de precampañas, campañas, etapa de reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La información se presentó ante representantes de las instituciones que conforman la Dirección Ejecutiva del Observatorio, así como de organizaciones civiles y academia.

- b) La exposición fue hecha por la maestra Sonia Pérez Pérez, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad, quien expuso a través de una presentación en PPT, los resultados más relevantes sobre los tres periodos monitoreados.



Foto de la presentación del monitoreo en el OPPMCM.

Además de lo anterior, en la presentación se informó sobre los instrumentos normativos que respaldaron la realización del monitoreo, así como los tres documentos que guiaron la adecuada realización de este servicio, estableciendo que el objetivo era visibilizar las carencias y aciertos; observar si la difusión de la cobertura se realizó con perspectiva de género; y la detección y notificación de casos en los que se pudiera identificar violencia política contra las mujeres en razón de género, estereotipos, discriminaciones y omisiones hacia las mujeres.

2.3.Eje de acción c. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.

- **Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.**

a) Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas.

Durante este trimestre no se programó ninguna actividad, sin embargo, se informa que desde el segundo trimestre, se tenía planeada la continuación de la Escuela de Liderazgo para

Mujeres Indígenas (Escuela) y la inauguración de una nueva generación de alumnas, con el fin de seguir construyendo procesos formativos para el ejercicio de ciudadanía y de los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional de las mujeres indígenas y pertenecientes a pueblos y barrios originarios.

No obstante, debido a la insuficiencia presupuestal, el IECM tuvo que efectuar un recorte en todas las áreas, incluida la UTGyDH, con el fin de concluir de manera efectiva el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (actividad prioritaria que desempeña la institución). Debido a lo anterior, la implementación de la Escuela no se pudo concretar; no obstante, es importante resaltar que se planearon dos webinars con el fin de continuar con el acercamiento y formación de las mujeres de la primera generación de la Escuela, el primero para realizarse en septiembre y, el segundo, en el mes de octubre.

- **Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.**

Durante este trimestre se informa que no se programaron acciones para cumplir en esta meta.

- **Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.**

En el periodo que se informa no se reporta avance, puesto que la UTGyDH ha cumplido con sus metas programadas.

- **Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía**

elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.

a) GIF en favor de los derechos políticos y electorales de las mujeres.

Para dar continuidad a la difusión de las herramientas que ha construido la UTGyDH en favor de la participación política de las mujeres en la Ciudad de México, el día 29 de septiembre de 2021 se difundió en las redes sociales institucionales en Facebook y Twitter, un *GIF* referente al “ABC para futuras concejales”, instrumento que tiene por objeto ampliar el conocimiento a las mujeres para la competencia política-electoral por las concejalías, así como brindarles elementos necesarios para que conocieran las funciones del cargo.



b) Cuadernillo de acciones afirmativas del Proceso Electoral Local Ordinario en la Ciudad de México.

Durante el tercer trimestre, se programó la elaboración del “Cuadernillo de acciones afirmativas del Proceso Electoral Local Ordinario en la Ciudad de México”, con el objetivo de que la ciudadanía conozca el origen, el fin, la regulación jurídica y la aplicación de las acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para hacer realidad el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, y reducir situaciones de desigualdad que sufren diversas poblaciones históricamente discriminadas.

Al cierre del trimestre que se informa, los trabajos de construcción del material continúan, por lo que el producto final se presentará en el cuarto trimestre.

El cuadernillo contará con información relacionada con las acciones afirmativas como medidas compensatorias para revertir escenarios de desigualdad histórica y de facto que enfrentan diversas poblaciones en el ejercicio de sus derechos y, con ello, garantizar un plano de igualdad sustantiva.

- **Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.**

a) Curso de capacitación “Planeación y Presupuesto con Perspectiva de Género”.

Los días 12 y 21 de julio de 2021, la UTGyDH en coordinación con la UTCyD, participó en la impartición de temas en el curso integrado en el Programa de Capacitación 2021 del Instituto Electoral, con el propósito de que el personal con responsabilidad para planear presupuestos en sus áreas, logre identificar los elementos que constituyen los presupuestos con perspectiva de género, obtenga herramientas para la planeación y programación permanente de partidas incluyentes; ya que es prioridad que las personas que laboren en el Instituto Electoral estén capacitadas y comprometidas con la transversalización de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la no discriminación, en todos los procesos administrativos que involucren el desarrollo de los ejercicios electorales locales y de participación ciudadana, en el entendido que la planeación, implementación y ejercicio de los presupuestos inciden en la vida de las mujeres y hombres, con consecuencias económicas y sociales que determinan diferencias de oportunidades en el acceso a recursos y necesidades que afectan a la ciudadanía, así como el ejercicio de sus derechos político-electorales.

En ese sentido, cobra especial relevancia incluir la perspectiva de género en la capacitación del personal del Instituto Electoral, a fin de avanzar hacia la igualdad para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos de su desarrollo.

2.4. Eje de acción d. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del

enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

A continuación, se informan las acciones y actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2021:

- **Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.**

a) Videoconferencia Balance del ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria en el Proceso Electoral Local 2020-2021

Con la finalidad de conocer las propuestas que, en su caso, implementarán las personas diputadas electas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, como parte de su agenda legislativa, para promover los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria, se programó para realizarse en septiembre, la videoconferencia *Balance del ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria en el Proceso Electoral Local 2020-2021*, sin embargo; por cuestiones de agenda institucional la actividad se sustituirá por otra que se llevará a cabo en el cuarto trimestre.

- **Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.**

a) Gacetillas que abordarían los retos del Congreso de la Ciudad de México y de las Alcaldías para la atención de los grupos de atención prioritaria.

Inicialmente se programaron dos actividades consistentes en la elaboración e impresión de dos gacetillas que abordarían los retos del Congreso de la Ciudad y de las Alcaldías para la atención a los grupos de atención prioritaria; pero ante el ajuste del presupuesto, se trabaja en un replanteamiento de actividad para realizarse durante el cuarto trimestre.

- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.**

a) Curso Liderazgo, estrés y resiliencia.

Este curso se planeó originalmente para impartirse en septiembre, sin embargo, debido al ajuste presupuestal, se rediseña y se prevé realizar otra actividad en el cuarto trimestre.

- **Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021.**

a) Taller sobre Igualdad y no Discriminación.

En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad se informó que el 8 y 9 de julio personal del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México impartió el *Taller sobre Igualdad y No Discriminación*, con la finalidad de capacitar y sensibilizar a las personas trabajadoras del IECM para contribuir como agentes activas en el cambio cultural por



la no discriminación y promover una cultura igualitaria e incluyente, a partir de la identificación de aquellos riesgos donde pueden cometerse esas conductas. A la actividad asistieron 64 personas, 42 mujeres y 22 hombres, y coadyuvará a atender lo establecido en el

requisito 10 de la NMX-R-025-SCFI-2015 (Norma Mexicana 25).

b) Seguimiento al Plan de Trabajo del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de prácticas de Igualdad Laboral y no Discriminación para la Recertificación del IECM en la Norma Mexicana 025.

En el Seguimiento de Acuerdos de la Octava y la Novena Sesiones Ordinarias de la Comisión de Igualdad, se comunicó que durante agosto y septiembre, personal de la UTGyDH sostuvo diversas reuniones con integrantes del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, enlaces de género y derechos humanos y la persona contratada para el acompañamiento técnico con miras a la recertificación del IECM en la Norma Mexicana 025, para contar con un primer diagnóstico de las evidencias con las que se cuentan y las que faltarían para acreditar los requisitos y las medidas de nivelación que se requiere para ello

c) *Charla La corresponsabilidad en la familia.*

Se impulsó y organizó para el personal del IECM la charla *La corresponsabilidad en la familia* misma que fue transmitida en el programa *En Conexión* el 27 de septiembre del año en curso, a fin de visibilizar la importancia de distribuir de manera coordinada y equitativa entre las personas que integran la familia, las tareas domésticas y las responsabilidades para evitar la desigualdad que se genera entre hombres y mujeres; favorecer tiempo para la formación y el desarrollo personal, y armonizar los espacios del hogar. De esta actividad se dará cuenta en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad.

d) *Recomendación 08/2020 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)*

En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad se informaron las acciones realizadas en el marco del Día Naranja, como lo solicitó la CDHCM, para la atención y cumplimiento de esa Recomendación:

- En julio, se continuó y concluyó con la aplicación de la *Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados*.
- El 25 de julio, se difundió al personal la infografía sobre los *Procedimientos para que las madres trabajadoras del IECM ejerzan los derechos de maternidad*.





PROCEDIMIENTOS PARA QUE LAS MADRES TRABAJADORAS DEL IECM EJERZAN LOS *derechos de maternidad*

Requisitos generales:

- A.** Completar el formato de incidencia (formato).
- B.** Para la licencia de maternidad o para atender cuidados maternos de hijas o hijos menores de 8 años, adjuntar al formato el comprobante de incapacidad médica o la constancia de cuidados maternos que emite el ISSSTE, respectivamente.
- C.** Para atender cuidados maternos de hijas e hijos mayores de 8 y hasta 14 años, presentar el justificante médico correspondiente.
- D.** Para justificar la ausencia temporal de labores a fin de atender asuntos escolares o médicos de hijas, hijos, pupilas o pupilas, presentar el comprobante del asunto tratado, con el formato firmado por la persona superior jerárquica correspondiente.
- E.** Para la licencia de adopción, presentar la sentencia en la que ésta ha sido decretada.
- F.** Para el ejercicio del periodo de lactancia durante la jornada laboral, únicamente se requiere completar el formato.

Primeras acciones:

1
 Solicitar el formato de incidencia (formato) a la Coordinación de Recursos Humanos del IECM o bien descargarlo en el archivo adjunto e imprimirlo por ambos lados.

2
 Completar el formato con los siguientes datos:
 • fecha
 • nombre completo
 • número de RPE
 • área de adscripción
 • cargo

3
 Especificar en el rubro de **JUSTIFICACIÓN** del formato, el derecho que se ejerce y su fundamento legal.

4
 Nombre y firma de la persona trabajadora, así como de la persona titular del área a la que se está adscribiendo.

5
 Entregar* el formato y comprobante solicitado en la Coordinación de Recursos Humanos, antes de ejercer cualquiera de estos derechos, excepto el que se refiere a la atención de asuntos escolares o médicos de hijos, hijos, pupilas o pupilas, que puede presentarse después de ejercerlo.

* En caso de que por condiciones de salud no puedas acudir, otra persona puede entregar la documentación en tu nombre.

Datos específicos para cada trámite:

A. Licencia de maternidad (3 meses)

- Fecha de inicio y finalización de la incapacidad;
- Número de licencia médica; y
- Fundamento legal: artículo 20, fracción XIII del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del IECM (RMRL).

B. Ejercicio del derecho a la lactancia (6 meses)

Se ejerce dos horas por día durante los tres primeros meses, contados a partir del día siguiente hábil en que concluya la licencia médica; y por una hora durante los siguientes tres meses. Podrá tomar el tiempo para salir antes o entrar después del horario normal de la jornada laboral, previo acuerdo con la persona superior jerárquica correspondiente.

- Fecha en el que se ejercerá el periodo de lactancia;
- En el rubro de **HORARIO ESPECIAL** del formato, asentar los horarios elegidos; y
- Fundamento legal el artículo 20, fracción XIII del RMRL.

C. Cuidados maternos

- Fecha de inicio y término de la constancia de cuidados maternos en caso de menores de 8 años o del justificante médico, tratándose de hijas o hijos mayores de 8 años y menores de 14; considerando que, en este último caso, la licencia será con goce de sueldo hasta 12 días hábiles por año calendario; 4 días máximo al mes y sin goce de sueldo, hasta 30 días hábiles por año calendario; 15 días máximo por semestre;
- Número de constancia de cuidados maternos o justificante médico; y
- Fundamento legal: artículo 20, fracción XVI del RMRL.

D. Permiso para atender asuntos escolares o médicos de hijas, hijos, pupilas o pupilas

- Fecha de la actividad o atención médica;
- Comprobante del asunto tratado; y
- Fundamento legal: artículo 20, fracción XV del RMRL.

E. Licencia por adopción (30 días hábiles)

- En el rubro **Omisión de entrada y salida de la jornada laboral y horario de comida** incorporar fecha en la que se ejercerá este derecho
- Sentencia en la que esta ha sido decretada la adopción u otro documento que lo acredite; y
- Fundamento legal: artículo 20, fracción XVII del RMRL.

En caso de requerir asesoría respecto a los trámites puedes acudir directamente a la Coordinación de Recursos Humanos, comunicarte al número telefónico 55 54 83 38 00, ext. 4249 o escribir al correo electrónico: recursos.humanos@iecm.mx



- En julio, se continuó y concluyó con la aplicación de la *Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados*.

- El 25 de agosto, también en el marco del Día Naranja se difundió el video animado para visibilizar *la importancia de no discriminar al personal del IECM en el ejercicio de sus derechos de maternidad y paternidad.*



Imágenes del video. Se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=xouE_knJRhl

Asimismo, en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad se informó que a principios de septiembre los resultados y el análisis del Diagnóstico de la información recopilada en la *Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados* fueron presentados por la consultoría PALMA a la UTGyDH y se presentó el *Informe del Diagnóstico de Detección de necesidades de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el IECM.*

El 25 de septiembre, se difundió el video animado para *promover el respeto del ejercicio de los derechos de maternidad, lactancia materna, paternidad y cuidados, así como conocer los procedimientos para que, en caso de discriminación al ejercerlos sean denunciados*, actividad de la que se dará cuenta en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad.

e) Curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial

Se ha pospuesto la realización del curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial, programado para el primer trimestre, que derivaría de la aplicación del cuestionario para identificar a las personas trabajadoras del IECM que han sido sujetas a acontecimientos traumáticos severos se ha pospuesto debido a que dichos resultados serán analizados por personal de la Secretaría Administrativa y, posteriormente, se estará en condiciones de determinar el contenido del curso; no obstante, cabe señalar que las metas programadas para esta actividad se cumplirán, independientemente de que ésta no se realice.

- **Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención**

a) Programa En Conexión



En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad se dio cuenta de la transmisión de la sexta charla del programa *En Conexión*, misma que contó con la participación de la doctora Fabiola Itzel Villa George y el doctor Emmanuel Martínez Mejía, quienes abordaron

el tema *Autorregulación emocional en el trabajo*, en la cual se explicaron las principales técnicas para aplicarla y desarrollarla; así como las herramientas que ayudan a las personas trabajadoras a responder de manera adaptativa a sus emociones.

En la Octava Sesión Ordinaria de esa Comisión de Igualdad se informó que para la séptima charla, se consideró importante proporcionar información integral respecto de la aplicación de las vacunas contra el COVID 19, así como aclarar sus dudas y resolver temores derivados de su aplicación, por lo que se presentó el tema de las *Vacunas anticovid y sus recomendaciones*



a cargo del doctor Arturo Galindo Fraga, Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de Calidad de la Atención Médica en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, quien fue presentado por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.



También en esa Sesión se informó que, en la octava plática, la Consejera Electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad, Sonia Pérez Pérez, para continuar con la atención de la salud psicosocial de la comunidad del IECM, presentó al especialista invitado, maestro en psicología David Amaya Mora, a

fin de que expusiera el tema *Estrategias y estilos de afrontamiento para el manejo de situaciones generadoras de estrés*.

Asimismo, se dio cuenta de que ante la llegada de la nueva variante del coronavirus, en la novena charla se contó con la participación de la doctora del IECM, Daniela González Tapia quien brindó información para reforzar las precauciones básicas de salud respecto del COVID-19, a través de la entrevista que le realizó la Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad Erika Estrada Ruiz.



Finalmente, en esa Sesión se comunicó que la décima plática fue presentada por la Consejera Electoral y Sonia Pérez Pérez y como invitado al doctor Emmanuel Mejía Martínez, quien explicó el tema del impacto que los siete factores

psicosociales que establece la NOM-035-STPS-2018 pueden ocasionar en la salud física, mental y social de las personas trabajadoras.

En la Novena Sesión de la Comisión de Igualdad se informó que la décima primera plática estuvo a cargo de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y se contó con la participación de licenciada Claudia Guadalupe Zuloaga Tomassiny, quien expuso a la comunidad del IECM y público en general la dimensión, manifestaciones y efectos del ciberacoso laboral, así como herramientas para su identificación, prevención y debida atención.



En esa misma Sesión se indicó que la décima segunda charla estuvo a cargo del Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad Mauricio Huesca Rodríguez y participó como invitado el doctor Emmanuel Martínez Mejía,



quien expuso el tema derivado del cuestionamiento de si un entorno organizacional favorable es posible, considerando que es un deber de todo centro de trabajo tenerlo, e invitó a impulsar una cultura laboral en la que se procure el trabajo digno, el bienestar del personal y el alto desempeño individual, de equipo y organizacional.

Al cierre de este informe, las charlas cuentan con el siguiente número de visualizaciones:

<i>Autorregulación emocional en el trabajo</i>	<i>Vacunas anticovid y sus recomendaciones</i>	<i>Estilos y estrategias de afrontamiento para el estrés</i>	<i>Reforzar medidas de salud para evitar contagios en el trabajo, ante la nueva variante del coronavirus</i>	<i>Factores de riesgo psicosocial en el trabajo y su impacto en la salud</i>	<i>El ciberacoso laboral</i>	<i>Desarrollar un clima organizacional favorable ¿es posible?;</i>
298	438	319	385	345	411	369

3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

- **Difusión de efemérides en materia de género.**

Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de las mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, los días 3 y 22 de julio; 2, 9, 12, 15 y 30 de agosto; y 5, 14, 15 y 16 de septiembre de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales once imágenes e infografías alusivas a estos temas.

- El 3 de julio, conmemoración de que hace 66 años las mujeres mexicanas votaron por primera vez en elecciones federales, en donde se eligieron diputaciones federales para la XLIII Legislatura.
- El 22 de julio, una infografía en redes sociales conmemorando el Día Internacional del Trabajo Doméstico, con el fin de que la ciudadanía en general reconozca y valore el trabajo doméstico y la situación de desigualdad que viven las mujeres debido a la división sexual del trabajo.
- El 2 de agosto, una imagen en las redes sociales, con el fin de conmemorar la expedición en nuestro país de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el año 2006, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- El 9 de agosto, una imagen en las redes sociales conmemorando el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con el fin de visibilizar las acciones a favor de la no discriminación contra las mujeres de pueblos y comunidades indígenas.
- El 12 de agosto, una imagen en las redes sociales, conmemorando el Día Internacional de la Juventud, con el fin de visibilizar y promover la igualdad de derechos y oportunidades para las y los jóvenes.
- El 15 de agosto, una imagen conmemorando la vida y muerte de María Luisa Ocampo

Heredia, escritora, dramaturga y activista política y promotora del voto de las mujeres.

- El 30 de agosto, conmemoración del natalicio de Rosa Torre González, primera mujer electa presidenta municipal en México y activa participante en el Primer Congreso Feminista celebrado en Yucatán.
- El 5 de septiembre, una imagen en las redes sociales institucionales para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Indígena, con el fin de visibilizar su lucha constante para erradicar las desventajas estructurales en el ejercicio de su participación política.
- El 14 de septiembre, una imagen en las redes sociales con el objetivo de sumarse a la labor de generar contenidos libres de discriminación, sexismo, estereotipos, y roles de género, en el marco de la conmemoración del Día Latinoamericano de la Mujer en los Medios.
- El 15 de septiembre, una imagen en las redes sociales con el fin de visibilizar la labor institucional en la construcción de una democracia incluyente, igualitaria, paritaria y libre de violencia, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Democracia.



Ejemplos de imágenes creadas para la difusión de efemérides en materia de género.

- Finalmente, el 16 de septiembre, se difundió en las redes sociales institucionales, una infografía para conmemorar el Día de la Independencia de México, con el objeto de visibilizar la vida de aquellas mujeres que hicieron historia.



Infografía realizada en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTQTTI.

- **Acciones en materia de accesibilidad en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad)**

El 9 de julio, en seguimiento a las acciones de accesibilidad en el IECM, la Directora General del Indiscapacidad envió al Secretario Administrativo, mediante oficio INDISCAPACIDAD/DG/0-256/2021, la resolución de la evaluación de los alcances y cumplimiento del IECM en el *Diagnóstico de Accesibilidad*.

En respuesta, el Secretario Administrativo informó a la Directora General del Indiscapacidad, el cronograma con las actividades a realizar para atender las recomendaciones emitidas en esa resolución.

El 1° de septiembre, vía telefónica, personal del Indiscapacidad comunicó a personal de la UTGyDH la recepción de ese cronograma de seguimiento a las recomendaciones emitidas en materia de accesibilidad.

Personal de la UTGyDH dará seguimiento a los resultados de las actividades conforme al cronograma presentado por la Secretaría Administrativa al Indiscapacidad.

- **Implementación del Modelo de liderazgo saludable para el IECM**

El 9 de julio la UTGyDH realizó una reunión con el equipo del *Programa Formación en la Práctica* y el Grupo de Prácticas Supervisadas (Grupo), en la que expusieron a la entonces presidenta de la Comisión de Igualdad los resultados de sus prácticas, consistentes en la propuesta de *Modelo de Competencias de Liderazgo Saludable* en el IECM (Modelo de Competencias) la cual se presentó a la Comisión de Igualdad en la Octava Sesión Ordinaria.

El 30 de agosto, por instrucciones de la presidencia de la Comisión de Igualdad, mediante oficio IECM/CIGyDH/ST/002/2021, se envió la propuesta del Modelo de Competencias a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo a fin de que concluya su análisis y valoración respecto de las competencias que pudieran incorporarse al *Diccionario de Competencias* de IECM.

Asimismo, mediante oficios números IECM/CIGyDH/ST/004/2021 al IECM/CIGyDH/ST/021/2021 se envió el Modelo de Competencias a las personas que asistieron al curso de *Aproximación inicial para el desarrollo de un modelo de liderazgo saludable del IECM* para su opinión y dar continuidad al mismo.

- **Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.**

Durante septiembre se sostuvieron reuniones con el equipo del programa Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología de la UNAM, a fin de establecer los trabajos que realizarán en el IECM las alumnas y los alumnos que se integrarían a sus prácticas profesionales a finales de septiembre.

El 30 de septiembre, se realizó de manera virtual, la sesión de inducción al nuevo Grupo de Prácticas Supervisadas de la Facultad de Psicología de la UNAM, en la que se les explicó el contexto general, las características, atribuciones y estructura del IECM.

- **Difusión del servicio de apoyo psicológico en el IECM**

Del 19 al 31 de agosto, mediante correo institucional masivo, se invitó al personal del IECM a los grupos de apoyo a la salud psicosocial: *Duelo por COVID-19* y *Acompañamiento a personas sobrevivientes a COVID-19* a cargo del Servicio de Atención Psicológica del IECM.



La infografía, con un fondo morado y blanco, anuncia servicios psicológicos. En la parte superior, se muestran los logos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos. El título principal es "Estimada Comunidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México:". Se detallan dos programas: "a) Si has perdido a personas cercanas y queridas debido a la pandemia, te invitamos a participar en el grupo terapéutico *Duelo por COVID-19* donde encontrarás estrategias que te permitan transitar este proceso de forma resiliente." y "b) Si enfermaste de COVID-19 y estas experimentando estrés, miedo, ansiedad, tristeza, angustia o depresión, te invitamos a la intervención grupal *Acompañamiento a personas sobrevivientes a COVID-19*, donde se te brindará apoyo psicológico para el manejo de las secuelas psicoemocionales derivadas de esa enfermedad." Un texto central indica: "Estos espacios servirán de atención, apoyo y escucha entre compañeras y compañeros que al igual que tú, están atravesando por las mismas situaciones." Se especifica que la intervención estará a cargo de la Psic. Alejandra Zárraga Hidalgo. Se detallan "12 sesiones" y "1 vez a la semana" en "Septiembre". Se indica el inicio el "miércoles 01" y "jueves 02". Se proporciona un enlace para inscribirse: <https://forms.office.com/r/ubk6XRQDw8> y un correo electrónico: alejandra.zarraga@iecm.mx. A la izquierda de la infografía hay una ilustración de una mujer con los brazos cruzados.

El 1 y 2 de septiembre inició el acompañamiento psicológico grupal a las personas trabajadoras del IECM que atraviesan por un proceso de duelo ante la muerte de una persona a causa de COVID-19; y a las personas sobrevivientes a esta enfermedad, que pudieran presentar secuelas psicoemocionales.

Las personas trabajadoras que asisten a las sesiones grupales han logrado, a través de las dinámicas desarrolladas, expresar e identificar las dificultades para llevar el proceso de duelo y han compartido el impacto psicoemocional derivado de las secuelas físicas de la

enfermedad, lo cual favorece el afrontamiento del problema y la adquisición de estrategias.

Por otra parte, al 30 de septiembre, el Servicio de Atención Psicológica del IECM, como apoyo en la realización de acciones enfocadas al plano individual para la atención del personal en casos psicológicos clínicos o terapéuticos atiende a 20 personas: 14 mujeres y 6 hombres.

- ***Mecanismo para la recepción y atención de quejas y sugerencias sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo***

Actualmente se elabora un flujograma de la propuesta de actualización de *Mecanismo para la recepción y atención de quejas, y sugerencias sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo*, por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que tiene como finalidad implementar un medio seguro y confidencial, al personal del IECM para la recepción de quejas y/o sugerencias respecto de actividades, actitudes o situaciones de riesgo psicosocial que afecten la promoción del entorno organizacional favorable o constituyan actos de violencia laboral.

- **Reuniones ordinarias**

El 25 de agosto se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM, en la que se presentaron los Informes del *Taller sobre Igualdad y No Discriminación; del Diagnóstico de Accesibilidad y de Acciones de corresponsabilidad en el IECM*.

En esa misma fecha, se celebró la Segunda Reunión Ordinaria del *Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM*, en la que se presentaron los documentos habituales y el Informe de las *Personas Consejeras u Ombudsperson correspondiente al quinto periodo de gestión diciembre de 2020 a julio de 2021*.

- **Acciones de corresponsabilidad**

El 3, 6, 8 y 10 de septiembre, en el marco de las acciones de corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras del IECM y de su familia, establecidas en la Norma Mexicana 025, se difundió la promoción educativa que ofrece el Colegio St. John's, exclusivamente a madres, padres, tutoras o tutores que laboran en este Instituto Electoral.

El Colegio St. John's otorga un beneficio en la inscripción y colegiaturas del ciclo escolar 2021-2022, lo cual coadyuvará para el cumplimiento del Requisito 12 de esa Norma Mexicana que establece que el centro de trabajo deberá contar con una oferta educativa complementaria para el cuidado de menores adicional a la del ISSSTE.

Estimada Comunidad del IECM:

En el marco de las acciones de corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras del IECM y de su familia, establecidas en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, les comunicamos la promoción educativa que ofrece el Colegio St. John's, exclusivamente a madres, padres, tutoras o tutores que laboran en este Instituto Electoral.

El Colegio St. John's otorga un beneficio en la inscripción y colegiaturas del ciclo escolar 2021-2022 que consiste en lo siguiente:

Sección	Inscripción normal	Inscripción convenio IECM 20%	Colegiaturas 10 meses	Colegiatura 10 meses convenio IECM 20%
Preescolar	\$6,800.00	\$5,440.00	\$5,750.00	\$4,600.00
Primaria	\$7,450.00	\$5,960.00	\$6,650.00	\$5,320.00
Secundaria	\$7,950.00	\$6,360.00	\$6,750.00	\$5,400.00

UBICACIÓN Colegio St. John's:

Avenida Tenorios No. 80, Colonia Ex Hacienda de Coapa, C.P. 14300, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

Para más información escribenos a la cuenta de correo: utgydh.igualdadlaboral@iecm.mx o al número telefónico: 55 25 18 07 26

- **Día Naranja. “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”**

Desde el 2017, el IECM se unió a la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), llamada *Día Naranja* “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, con el fin de generar conciencia a la ciudadanía en el tema de la prevención y eliminación de las violencias en su contra. Al respecto, durante el trimestre que

se reporta se realizaron las siguientes acciones:

- El 25 de julio se publicó una infografía con el fin de conmemorar el Día de la Mujer Afrodescendiente.



La infografía se puede consultar en los siguientes enlaces:
<https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/posts/4562600153752661>
<https://twitter.com/iecm/status/1419312307457253383>

La infografía fue realizada por la UTGyDH y su difusión en redes sociales institucionales corrió a cargo de la UTCsyD, con el fin de que la ciudadanía visibilice la discriminación histórica que enfrentan las mujeres afrodescendientes, el panorama sociodemográfico de dicha población, así como las principales demandas para ejercer sus derechos y los logros que han obtenido en el marco jurídico internacional y nacional.

- El 25 de agosto, una infografía en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud.



La infografía puede consultarse en los siguientes enlaces:

<https://twitter.com/iecm/status/1430546182846177283?s=24>

<https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/photos/a.652771644735551/4654076284605047/?type=3>

El contenido y gráficos fueron elaborados por la UTGyDH, y difundida por la UTCSyD con el objetivo de visibilizar el contexto en el que viven las y los jóvenes durante la pandemia del COVID-19, y evidenciar las problemáticas a las que se enfrentan en la cotidianidad.

- El 25 de septiembre se publicó una infografía con el fin de conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Indígenas.



La infografía puede consultarse en los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/photos/a.652771644735551/4753865081292833/?type=3>

<https://twitter.com/iecm/status/1441787723346550790?s=24>

La infografía tuvo por objeto visibilizar los derechos de las mujeres indígenas establecidos en los ordenamientos jurídicos federales y de la Ciudad de México. Fue realizada por la UTGyDH y difundida por la UTCSyD.

- **Presentación de la Agenda Política Feminista 2021.**

El 1 de julio de 2021 se llevó a cabo la presentación virtual de la Agenda Política Feminista 2021 para la Ciudad de México, impulsada por el colectivo las Constituyentes Mx Feminista, con el propósito de divulgar y hacer del conocimiento de la ciudadanía el trabajo pendiente a favor de la igualdad.

El evento se efectuó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, tuvo una duración de 90 minutos, fue transmitido a través del canal institucional de *YouTube*, y difundido en las redes sociales institucionales, con el apoyo de la UTCSyD.

El contenido de la presentación abordó de manera breve, los contenidos de la Agenda, la cual se encuentra dividida en los siguientes ejes:

1. Vida Libre de Violencia contra las Mujeres.
2. Economía y Cuidados.
3. Paridad sustantiva, participación política y ciudadana de las mujeres.
4. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
5. Estado Laico, Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres y las Niñas.



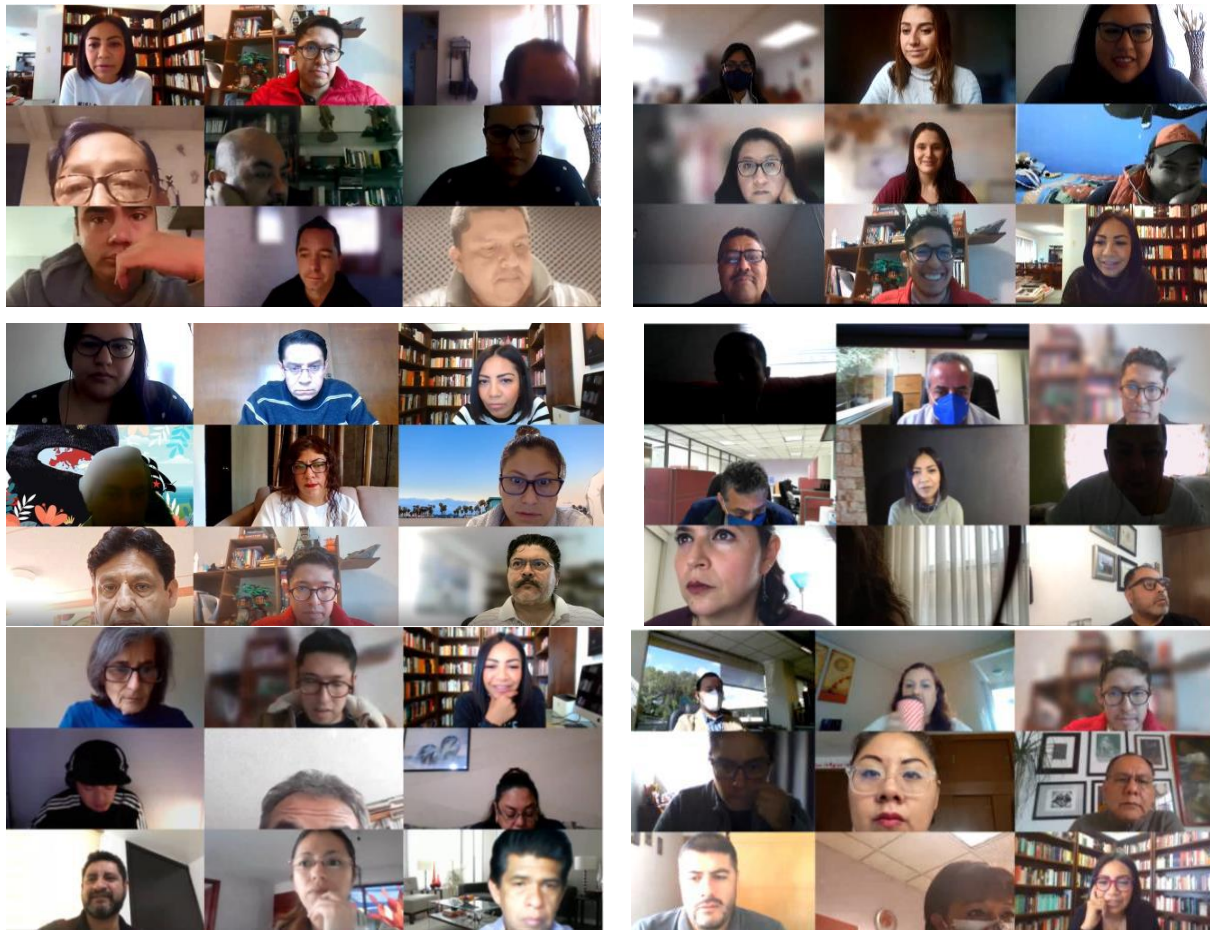
Banner de la Agenda Política Feminista CDMX.

- **Taller para el uso incluyente del lenguaje (Manual para el uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México).**

Con el objetivo de que el personal adscrito a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Secretaría Ejecutiva

y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, conozca la importancia del uso no sexista, no discriminatorio e incluyente del lenguaje en el quehacer institucional, los días 19 y 20 de julio, 4, 5, 11 y 12 de agosto y el 22 y 23 de septiembre de 2021, se impartió el *Taller para el uso incluyente del lenguaje*, basado en el Manual para el uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El taller dio continuidad al compromiso institucional para la construcción de la igualdad, en las actuales democracias en términos lingüísticos y con ello retomar el uso correcto de la gramática de instituciones especializadas en el tema. Su realización se efectuó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, y tuvo una duración de 4 horas.



Fotos: Taller para el uso incluyente del lenguaje a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y a la Secretaría Ejecutiva.

El taller fue impartido por personal de la UTGyDH, quienes explicaron detalladamente los siguientes temas:

- Uso de las premisas no sexistas del lenguaje.
 - Reglas sobre el tratamiento del género masculino y femenino, así como de sustantivos comunes, ambiguos y epicenos en cuanto al género gramatical.
 - Uso de sustantivos abstractos; artículos y pronombres.
 - La construcción del femenino y los significados sexistas.
 - Uso incluyente y no discriminatorio del lenguaje.
 - Alternativas para dirigirse a las poblaciones susceptibles de discriminación.
 - Inclusión y no sexismo en la comunicación visual.
-
- **Elaboración del Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril-junio de 2021.**

El 9 de julio de 2021 se presentó, en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, el Segundo Informe Trimestral de actividades de la propia Comisión, abril-junio de 2021. Este informe abordó las actividades realizadas por la Comisión de Igualdad durante el trimestre reportado, con el fin de exponer las acciones realizadas para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM.

El informe detalló los acuerdos y puntos aprobados en las órdenes del día de las sesiones de la Comisión de Igualdad, así como las acciones efectuadas de acuerdo con los cuatro ejes de acción (Actividades Institucionales) que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos desarrolló durante el periodo reportado.

- **Elaboración del Segundo Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, abril-junio de 2021.**

En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, convocada el 9 de julio de 2021, se presentó el informe referido, el cual reportó los compromisos interinstitucionales y las acciones que ha efectuado la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos para incidir en el ejercicio de los derechos políticos-electorales, con perspectiva de género, de las poblaciones de atención prioritaria que viven y transitan en la Ciudad de México.

- **Informe General. Acciones en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Gestión julio 2019-julio 2021.**

Este informe tuvo como fin presentar a la ciudadanía las acciones emprendidas por el IECM, a través de la Comisión de Igualdad, que tuvieron como temas centrales de análisis, la igualdad de género, la no discriminación, así como la promoción de los derechos humanos, con énfasis en los derechos político-electorales de las mujeres y de aquellas poblaciones cuyos derechos han sido vulnerados en la Ciudad de México.

Se presentó el 9 de julio de 2021, en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, y se integró de cuatro capítulos, resaltando las acciones que, durante la gestión de julio 2019 a julio 2021 se desarrollaron para:

- Promover la igualdad de género y los liderazgos de mujeres;
- Prevenir, atender y eliminar la violencia política contra las mujeres en razón de género;
- Promover la participación de los grupos prioritarios de atención; y
- Transversalizar la perspectiva de género en el quehacer institucional.



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Informe General

Acciones en materia de Igualdad de Género y
Derechos Humanos en el Instituto Electoral de
la Ciudad de México

Gestión julio 2019-julio 2021



Informe General. Acciones en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Gestión julio 2019-julio 2021.

- **Información respecto de la implementación de la medida “3 de 3 contra la violencia de género”.**

Durante julio de 2021, en atención a la solicitud realizada por el Instituto Nacional Electoral, la UTGyDH remitió a dicha autoridad, información relativa a la implementación del formato “3 de 3 contra la violencia” por parte de este Instituto Electoral. La información comprendió aspectos sobre la revisión de las candidaturas registradas para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y su respectiva verificación del cumplimiento de la presentación del citado formato, además de especificar si se incluyó a aquellas personas sancionadas por violencia política contra las mujeres por razón de género, el número de candidaturas verificadas, las autoridades a las que se les solicitó información, el plazo otorgado para dar respuesta a los requerimientos efectuados, así como los hallazgos encontrados.

- **Rediseño del micrositio: *Por la Igualdad de género y derechos humanos.***

A partir del 2 de agosto hasta el 21 de septiembre de 2021 se dio inicio con los trabajos para la construcción del micrositio: *Por la Igualdad de género y derechos humanos*, acción realizada en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, con el fin de crear una plataforma virtual que permita el acceso eficiente y actualizado de todas las actividades, materiales, buenas prácticas y en general, acciones en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos que, el IECM y, particularmente la Comisión de Igualdad coordinan.

Para lograr lo anterior, entre la UTGyDH y la UTCSyD se concretaron juntas de trabajo y se estableció una ruta inicial para efectuar la actualización de los contenidos, así como la reestructuración del micrositio, incluyendo nuevas propuestas de diseño gráfico y visual.



Foto de la bienvenida al micrositio: "Por la Igualdad de Género y Derechos Humanos"

El espacio virtual sigue en construcción, sin embargo, el avance de lo que se ha trabajado puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.iecm.mx/www/sites/igydh/index.html>

- **Mesa de Trabajo "3 de 3 contra la violencia de género".**

El 5 de agosto de 2021, la UTGyDH presenció la Mesa de Trabajo "3 de 3 contra la violencia de género" INE-OPL, convocada por el Instituto Nacional Electoral, en la cual intervinieron personas funcionarias de organismos públicos locales electorales de diversas entidades del país, con el objetivo de dialogar en torno a la aprobación e implementación de la medida

denominada “3 de 3 contra la violencia”, la cual tiene como finalidad evitar la postulación a cargos de elección popular de personas que hayan sido condenadas o sancionadas mediante resolución firme por: 1) Violencia familiar y/o doméstica; 2) Delitos sexuales y, 3) Como persona deudora alimentaria. Así, a manera de retroalimentación y en conjunto, se realizaron precisiones a la información que cada OPL remitió a la autoridad nacional de la revisión del formato a nivel local.

- **Construcción de apartado de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, correspondiente al Informe de Actividades Relevantes realizadas por el IECM en el periodo de Enero a Agosto de 2021.**

Del 10 al 20 de agosto de 2021 se construyó el apartado correspondiente al Informe del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el fin de informar a la Secretaría Ejecutiva las acciones más relevantes que la UTGyDH realizó durante Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En esta ocasión el apartado informó las actividades relevantes relacionadas con la promoción de la participación política-electoral de mujeres y grupos de atención prioritaria; la construcción de sinergias para el ejercicio de los derechos político-electorales; y las acciones realizadas a favor del personal del IECM.

- **Construcción del apartado de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, correspondiente al Informe del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 de la Presidencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

El 13 de agosto de 2021, se informó a la Secretaría Ejecutiva las diversas acciones que la UTGyDH realizó durante Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de un apartado específico que evidenció las actividades relacionadas con la promoción de los derechos político-electorales con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Este apartado formó parte de los insumos que el consejero presidente Mario Velázquez Miranda requirió, para informar a quienes integran el Consejo General del Instituto Electoral

de la Ciudad de México, sobre las principales acciones realizadas en el IECM durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Lo anterior fue efectuado en tiempo y forma, en apego a los criterios establecidos por la Secretaría Ejecutiva.

- ***Realización del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022.***

Del 15 al 24 de agosto de 2021, se construyó el *Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022*, el cual fue aprobado por la Comisión de Igualdad el pasado 25 de agosto de 2021.

Este documento toral para la planeación de acciones en el IECM, integró las actividades institucionales con las que regirá su quehacer en materia de género y derechos humanos, priorizando aquellas que continuarán con el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar la no discriminación, la inclusión y la transversalización de la perspectiva de género y la no violencia.

El programa se integró de cinco actividades institucionales que tiene como fin incidir directamente en el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de las mujeres y de las poblaciones de atención prioritaria, a fin de contribuir a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica.

- **Orientación a persona integrante de Comisión de Participación Comunitaria.**

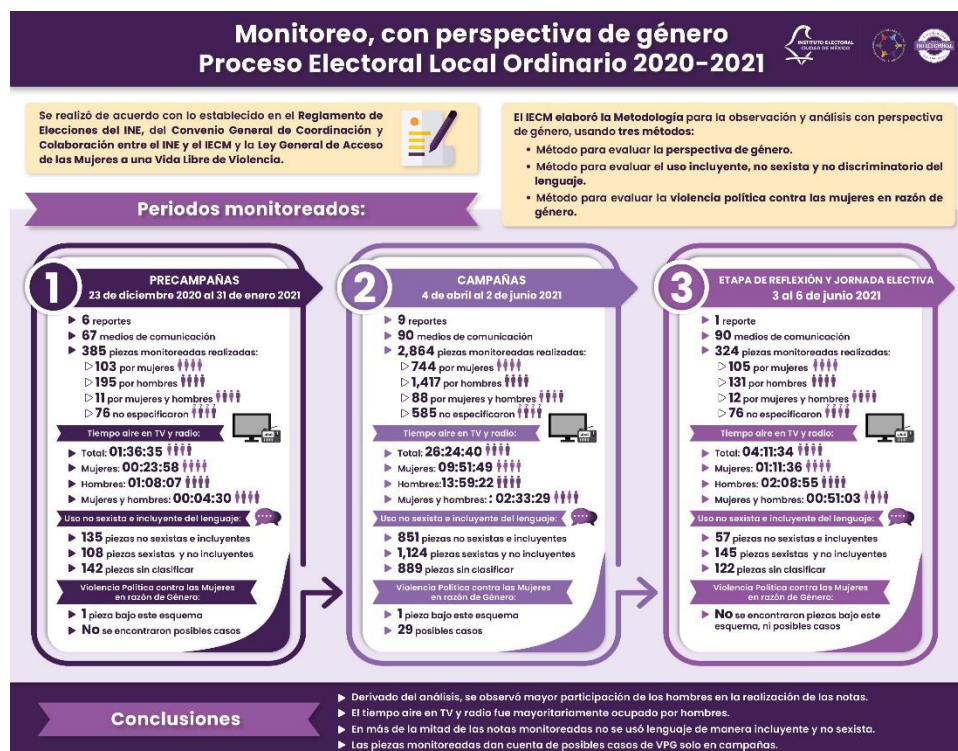
En agosto de 2021, la UTGyDH dio respuesta a la consulta realizada por una persona integrante de una Comisión de Participación Comunitaria (COPACO), respecto de actos posiblemente constitutivos de violencia política por razón de género en su contra. En la atención brindada, se le orientó para presentar queja o denuncia ante este Instituto Electoral y la vía procedimental para ello, con la finalidad de hacer exigibles sus derechos políticos y de participación como integrante de un órgano de representación ciudadana.

- **Difusión de infografía sobre el Monitoreo, con perspectiva de género, de espacios que difunden noticias en la red social del OPPMCM.**

El 3 de septiembre de 2021, se difundió la *infografía sobre el Monitoreo, con perspectiva de género, de espacios que difunden noticias* en la red social del OPPMCM, lo anterior con el fin de informar a la ciudadanía de manera breve y concisa los datos más relevantes que se hallaron en el monitoreo realizado a los medios de comunicación durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El contenido y diseño de la infografía fue realizado por la UTGyDH, su publicación en las redes sociales del OPPMCM se efectuó con el apoyo de la Secretaría Técnica del OPPMCM a través de un correo electrónico.

Además de difundirla en las redes sociales del OPPMCM, el pasado 10 de septiembre de 2021 la misma infografía se publicó en las redes sociales del IECM con el apoyo de la UTCSyD.



La infografía puede consultarse en los siguientes enlaces:

https://twitter.com/OPPM_CDMX/status/1433882008053288987?s=20
<https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/posts/4706427849369890>
<https://twitter.com/iecm/status/1436342941883121672?s=20>

- **Webinar: “Violencia estructural y ciudadanía de las mujeres indígenas”.**

El 10 de septiembre de 2021, se llevó a cabo el *webinar* “Violencia estructural y ciudadanía de las mujeres indígenas”, con el objetivo de conmemorar y celebrar la lucha y resistencia de aquellas mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas en el marco del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, a través de la visibilización de la violencia estructural que viven en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Su realización se efectuó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, tuvo una duración de 2 horas, fue transmitido a través del canal de *YouTube* institucional, y difundido en las redes sociales institucionales de *Facebook* y *Twitter*, con el apoyo de la UTC Syd.

El *webinar* contó con la participación de la maestra Sonia Pérez Pérez, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad; del maestro Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral y de la maestra Erika Estrada Ruiz, consejera electoral, ambas personas integrantes de la Comisión de Igualdad; de la doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; de la doctora Paloma Bonfil Sánchez, coordinadora Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia; del doctor Manuel González Oropeza, profesor del posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM; de Petra Ignacio Matías y la licenciada Isela Xospa Cruz, integrantes de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas y de la licenciada Norma Don Juan Pérez, integrante de la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas.

En la primera parte del *webinar* se desarrolló con una conferencia magistral para exponer el marco jurídico que reconoce los derechos políticos de las personas indígenas; las problemáticas a las que se enfrentan en el ámbito político; y una serie de recomendaciones para combatirlas.



Foto de la presentación del doctor Manuel González Oropeza.

En el conversatorio, tres panelistas analizaron cuatro preguntas detonadoras relacionadas con la violencia estructural que enfrentan las mujeres indígenas en el ejercicio de su ciudadanía.



Fotos de las panelistas y moderadora del webinar: "Violencia estructural y ciudadanía de las mujeres indígenas".

- **Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2022.**

El 28 de septiembre de 2021 se aprobó el *Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2022*, el cual tiene como objetivo supervisar la adecuada implementación de los ejes de acción y acciones propuestas por la UTGyDH, así como vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa y en lo que corresponda en materia de género y derechos humanos.

El programa se integró de ocho rubros, los primeros tres abordaron la presentación del

documento, antecedentes de su construcción y marco legal en el que se sustenta el programa. El cuarto apartado definió el objetivo y sus ejes de acción, seguido del quinto que establece las acciones que desarrollará la Comisión de Igualdad. Finalmente, el sexto apartado integró una tabla con los ejes de acción que se implementarán, lo anterior para explicar de manera sencilla la programación que se realizará durante el 2022, el séptimo apartado colocó las referencias utilizadas para la construcción del programa y el último apartado propuso el calendario de sesiones de la Comisión de Igualdad a celebrarse en 2022.

- **GIF sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.**

El día 30 de septiembre de 2021, se difundió en las redes sociales institucionales Facebook y Twitter, un GIF relativo al *Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?*, con el fin de visibilizar esta modalidad de violencia e implementar acciones con el objetivo de prevenir, atender, sancionar y erradicarla.



- **Solicitudes de la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

En el periodo que se reporta la Oficina de Transparencia del IECM, turnó a la UTGyDH cuatro solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números 3300000056121, 330000005682, 3300000057021 y 3300000057421, mismas que fueron atendidas en los términos establecidos conforme las obligaciones por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.